



## 04.2 CAPÍTULO 03. QUEJAS NO ADMITIDAS Y SUS CAUSAS

### 03.1 De las quejas remitidas a otras instituciones similares

#### 03.1.8 Servicios de interés general y Consumo

De entre las 3 quejas que en materia de **Consumo** se han remitido a la Defensoría del Pueblo Estatal, por ser ésta la Institución competente para abordar el análisis de las cuestiones planteadas, de éstas merece destacar la **queja 14/1112** remitida por un empresario que había invertido en la constitución de una empresa fotovoltaica y denunciaba los perjuicios económicos sufridos debido a los cambios de criterio del Gobierno sobre energías renovables.

### 03.2 De las quejas rechazadas y sus causas

#### 03.2.3 No irregularidad

...

En materia de **Consumo** han sido 14 las quejas que no se han admitido a trámite por esta causa destacando aquellas en las que se denunciaba el sistema de facturación de la empresa Emasa, como es el caso de la **queja 14/1115**, la **queja 14/1231**, la **queja 14/2515** y la **queja 14/3466**, explicándose más detalladamente esta circunstancia en el apartado de este Informe Anual dedicado al suministro de agua.

...

#### 03.2.4 Jurídico-privadas

...

De entre las 58 quejas que en materia de **Consumo** no se han podido tramitar en 2014 por tratarse de problemas entre particulares podemos destacar aquellas en las que se planteaban reclamaciones a establecimientos determinados por un servicio inadecuado como es el caso de la **queja 14/315**, la **queja 14/1304**, la **queja 14/3388**, la **queja 14/4070** y la **queja 14/5127**.

...